



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00966947- -UNC-ME#BIMO

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización solicita la modificación de la remuneración dispuesta en el art. 2 de la RR-2024-2446-E- UNC-REC, por la que se designó a la Arq. María Pía Sánchez, DNI 38.974.877 para cumplir funciones como Coordinadora Ambiente Sustentable de esa Secretaría;

Lo manifestado por las Direcciones de Planta de Personal y de Presupuesto dependientes de la Secretaría de Gestión Institucional en los ordenes 23 y 25 respectivamente;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.-Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización y, en consecuencia, modificar a partir del 1 de marzo de 2025, la remuneración dispuesta en el art. 2 de la RR-2024-2446-E- UNC-REC, y que las funciones encargadas Arq. María Pía Sánchez, DNI 38.974.877 por la Resolución mencionada, sean retribuidas con una remuneración equivalente a un cargo de gabinete de un cargo de profesor titular DSE con 18 años de antigüedad (sin adicional de título).

ARTÍCULO 2º.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la nombrada a la Secretaría de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional- DGP-.

